

Premio Santa Apolonia de Narraciones Breves

“Dr. D. Ignacio Jiménez Suárez”

- 1º. El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región convoca el Premio Santa Apolonia de Narraciones Breves “Dr. D. Ignacio Jiménez Suárez”. Podrán optar a dicho Premio todos los colegiados.
- 2º. La dotación de este premio será de 600 euros, y la obra premiada se editará en la Revista Colegial.
- 3º. El plazo de admisión de originales se cerrará el último viernes del mes de noviembre del año en curso.
- 4º. Las narraciones tendrán como tema la Odontoestomatología (en cualquiera de sus vertientes) y una extensión máxima de 10 folios a doble espacio.
- 5º. El jurado estará compuesto por el Presidente del Colegio, un miembro de la Vocalía de Cultura y Ocio, el Presidente de la Comisión Científica, o la persona que lo sustituya, y tres colegiados elegidos por sorteo, actuando como Secretario del jurado con voto, el Secretario del Colegio.
- 6º. El fallo del jurado tendrá lugar en la primera quincena de diciembre, haciéndose entrega del premio durante la celebración de Santa Apolonia.
- 7º. En cada presentación deberán entregarse 7 ejemplares mecanografiados (Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región. C/ Mauricio Legendre, 38. 28046 Madrid).. Estos ejemplares incluirán solamente el título, sin firmar. Irán acompañados de un sobre cerrado, en cuyo interior constarán todos los datos del autor y una copia del D.N.I. Las obras habrán de ser inéditas.
- 8º. El fallo del jurado será por mayoría simple. No se devolverán los originales enviados.